

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Sábado 30 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 15936

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11977 *MADRID*

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

- 1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 637/2013, del deudor Inplaso, S.L., se ha dictado con fecha de 8 de marzo de 2013, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal LC.
- 2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 8 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014038-1